

COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 4 de noviembre de 2009.

El Secretario de Comisión que suscribe,

CERTIFICA:

Que el proyecto de ley originado en un mensaje de su S.E. la Presidenta de la República que **MODIFICA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY N° 19.665, EXTENDIENDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES QUE INDICA** (Boletín N° 6.750-07), con urgencia calificada de "discusión inmediata", fue tratado en esta Comisión, en sesión de fecha de hoy, con la asistencia de los Diputados señores Dittborn, don Julio (Presidente); Alvarado, don Claudio; Álvarez, don Rodrigo; Delmastro, don Roberto; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Robles, don Alberto; Sunico, don Raúl; Tuma, don Eugenio, y Von Mühlenbrock, don Gastón.

Concurrieron a la Comisión durante el estudio de la iniciativa los señores Carlos Maldonado, Ministro de Justicia; Rodrigo García, Jefe de Estudios, y Rodrigo Zúñiga, Asesor Derecho Procesal, ambos del Ministerio de Justicia.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia dispuso en su informe que esta Comisión tomara conocimiento del artículo transitorio del proyecto.

Sometido a votación particular el artículo transitorio fue aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes señores Dittborn, don Julio; Jaramillo, don Enrique; Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Sunico, don Raúl, y Von Mühlenbrock, don Gastón.

La Comisión acordó que el informe se emita en forma verbal, directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor **MONTES**, don **CARLOS** .

Al presente certificado se adjunta informe financiero de la Dirección de Presupuestos.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión de Hacienda.